

Resultados de la selección de Beneficiarios del Programa de Apoyo a Emprendedores Ejercicio 2019

Convocatoria 03 Beca de Impulso Empresarial

De conformidad con lo establecido por el numeral 5.6.5. *De la Publicación de BENEFICIARIOS* de las Reglas de Operación del IODEMC, que señala que “La Publicación de BENEFICIARIOS se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la emisión del FALLO en el portal oficial del IODEMC, así como por medio de notificación a los SOLICITANTES por el medio que hayan establecido en su SOLICITUD” y el numeral XII de la convocatoria específica; y en atención a que el día 24 de septiembre de 2019 se celebró la segunda sesión ordinaria del Comité Evaluador del PAEM 2019, en la cual se realizó la emisión de fallo de beneficiarios para la convocatoria en comento, este Instituto tiene a bien publicar el resultado de fallo de los folios que resultaron beneficiarios:

N°	FOLIO
1	IMPE2019-001
2	IMPE2019-003
3	IMPE2019-008
4	IMPE2019-011
5	IMPE2019-016
6	IMPE2019-019
7	IMPE2019-020
8	IMPE2019-022
9	IMPE2019-026
10	IMPE2019-027
11	IMPE2019-030

Lo anterior únicamente con fines informativos.